



MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ ROBLES | ENRIQUE PASTOR SELLER | ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA | MARÍA DE LAS OLAS PALMA GARCÍA
JUAN CARLOS ÁLVAREZ CORTÉS | HELENA NEVES ALMEIDA | BIBIANA ESPERANZA CHIQUILLO | SARA DE LA PINTA PRIETO
RAFAEL ACEBES VALENTÍN | MÓNICA LISET VALBUENA PORRAS | LINA MARÍA PINZÓN ROCHA | LOURDES MORO GUTIÉRREZ
MARÍA JESÚS PENA CASTRO | MARÍA FIOLE RUIZ | YURI ALICIA CHÁVEZ PLAZAS | ALBA STELLA CAMELO MAYORGA | EVA ALADRO VICO
MARÍA JOSÉ CAVADAS GORMAZ | DIMITRINA JIVKOVA SEMOVA | GRACIELA PADILLA CASTILLO | ROXANA POPELKA SOSA
PAULA REQUEJO REY | JOAQUÍN CASTILLO DE MESA | M^º INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ | JOSE MANUEL VELASCO RETAMOSA
JORGE GARCÍA | SUSANA RUBIO VALDEHITA | BELÉN PEYRÓ OUTEIRIÑO | MIGUEL DEL FRESNO GARCÍA | LIANNE URADA

Multiculturalidad y Ciencias Sociales: El caso de Psicología

Multicultural and Social Sciences: Psychology

M^a Inmaculada López Núñez*, Jose Manuel Velasco Retamosa**, Jorge García***, Susana Rubio Valdehita****

* Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. maria04@uclm.es

** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
JoseManuel.Velasco@uclm.es

*** Department of Counseling and Human Development. The George Washington University,
Graduate School of Education and Human Development. garcia@email.gwu.edu

**** Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. srbiova@uclm.es

Abstract:

In recent years Spain has seen a substantial increase in immigrant population being an exceptional case in European history to receive five million people less than 10 years. Currently the immigrant population accounts for about 10% of the population. This process involves a joint responsibility to adapt to change and challenge for the provision of education, health and care services. Contact with a new culture involves a series of economic, social difficulties of an information or communication that impact on the individual and can be the origin, evolution and prognosis of many mental health disorders, educational performance and social and labor adaptation. Specific factors such as the migration process, ruptures of affective and social ties, poor working conditions or the perception of discrimination, can be a source of stress and discomfort, certainly are factors more vulnerable to an immigrant population. Training and training in multicultural competence has proven to be the most effective attention to cultural diversity tool. In Spain the interest in training in multicultural competence in the field of psychology is scarce, even when it appears as one of the transversal competences in the White Paper of the Degree of Psychology of the National Agency for Quality Assessment and Accreditation (ANECA). The literature shows that multicultural competence is most suitable both for professional and institutional quality care tool. The purpose of this theoretical paper, is to show the multicultural reality in Spain, reflect on the importance given in university education in the career of Psychology, and raise the need to promote learning in multicultural competence to respond effectively to existing needs and new challenges such as the refugee crisis way.

Keywords: Psychology, higher education, multicultural education, cross cultural training, refugees.

Resumen:

En los últimos años España ha vivido un incremento sustancial de población inmigrante al recibir cinco millones de personas en menos de 10 años. Actualmente la población inmi-

grante supone alrededor del 10% de la población. Este proceso implica una responsabilidad conjunta para adaptarse a los cambios y un desafío para la prestación de servicios educativos, sanitarios y asistenciales. El contacto con una nueva cultura conlleva una serie de dificultades que tienen impacto sobre el individuo y estar en el origen, evolución y pronóstico de muchos trastornos de salud mental, rendimiento educativo y adaptación sociolaboral. Factores específicos como el proceso migratorio, las rupturas de vínculos afectivos y sociales, las condiciones de trabajo precarias o la percepción de discriminación, pueden ser fuente de estrés y de malestar, sin duda son factores de mayor vulnerabilidad para una población inmigrante. La formación y capacitación en competencia multicultural se ha mostrado como la herramienta más eficaz para la atención a la diversidad cultural. En España el interés por la formación en competencia multicultural en el ámbito de la psicología es escaso aun cuando aparece como una de las competencias transversales en el libro Blanco del Título de Grado de Psicología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La literatura consultada muestra que la competencia multicultural es la herramienta más adecuada tanto a nivel profesional como institucional para una atención de calidad. El propósito de este artículo, de carácter teórico, es mostrar la realidad multicultural en España, reflexionar acerca de la importancia que se le da en la formación universitaria en la carrera de Psicología, y plantear la necesidad de impulsar el aprendizaje en competencia multicultural para responder de manera efectiva a las necesidades existentes y a los nuevos retos como es la crisis de los refugiados.

Palabras clave: d

Article info:

Received: 11/01/2017 / Received in revised form: 25/06/2017

Accepted: 19/01/2018 / Published online: 30/01/2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.15.11>

1. Introducción

En la sociedad internacional se están produciendo dos fenómenos aparentemente contradictorios. De un lado, la tendencia a la unidad por medio de la unificación de normas de carácter no solo económico sino también social y político. De otro, la tendencia a la diversidad, potenciada por los movimientos migratorios que cuando se instalan en los países de acogida exigen el respeto del hecho diferencial. Asistimos así al escenario de una economía globalizada que provoca una interdependencia económica de los Estados, con el correspondiente debilitamiento de las soberanías estatales y la pérdida de la noción de fronteras junto con la aparición de movimientos de identidades nacionales, cada una con una cultura diversa, que reclaman ser reconocidas como tales.

El mundo, en general, y España, en particular, acoge cada año a un número cada vez mayor de inmigrantes en busca de una vida mejor. La decisión de emigrar a otro

país implica diversas consecuencias que influyen tanto en el entorno vital del emigrante. En la Unión Europea esta cuestión tiene nombre propio, libre circulación de personas, como consecuencia de la cual se producen fenómenos migratorios hacia la misma, lo que, a su vez, provoca diferentes cuestiones y, porque no, conflictos de multiculturalidad que se manifiestan en el ascenso del racismo y de la xenofobia, producto de los nacionalismos que afloran en los Estados de la Comunidad de la que formamos parte.

La realidad del fenómeno migratorio y la evolución de la población en España y en el contexto Europeo, plantean la necesidad de abordar qué mejoras se requieren para la prestación de los servicios asistenciales, qué nuevas competencias demandan los profesionales para el desarrollo de sus funciones, y cómo se debe atender su formación. Como indica Fernández y Terrén (2008), supone repasar el papel de la escuela, añadimos la Universidad, en la sociedad en sus funciones de cohesión social, integración política y desarrollo personal. Abordar estas cuestiones permitirá una mejor formación de profesionales que respondan a las necesidades de una nueva realidad social y faciliten el proceso de adaptación y convivencia intercultural.

2. Aproximación al concepto y hecho de la multiculturalidad

En la época clásica grecorromana Cicerón usó el término “cultura” para diferenciar a unos hombres de otros, unos, ignorantes, no labrados por la ciencia, no duchos por las artes y las letras, que serían los “in-cultos”; otros en cambio, los “cultivados” se identificarían por su formación en letras, ciencias, artes, letras y música, lo que les daría una nota distintiva caracterizada por su erudición, civilización o progreso. Se dice que un individuo tiene cultura cuando se trata de designar a una persona que ha desarrollado sus facultades intelectuales y su nivel de instrucción. En este sentido la noción de cultura se refiere a la cultura del alma (“*Cultura Animi*”, Cicerón, *Disputaciones Tusculanas*).

Actualmente el término “cultura” comprende más bien todos los procesos y valores, todas las pautas de comportamientos y creencias que se dan en una comunidad humana, es decir el conjunto de creencias, de respuestas adquiridas y valores asimilados, no hereditarias o ingénitas, que comparten los miembros de un grupo, por ello sería absurdo hoy en día afirmar que ciertas personas pertenecientes a una determinada sociedad poseen cultura y otras no, pues cultura es todo lo adquirido, elaborado y transmitido de unos individuos a otros. Es clásica la teoría de Tylor (1871), según la cual cultura es el complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, usos y otras capacidades y usanzas adquiridas por el hombre en cuanto miembro de una sociedad. Otra definición en términos generales nos la da Ferrater Mora, para quien la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado (Ferrater, 1979).

Vistas las distintas acepciones, y como cada una de ellas conjuga elementos de diferente naturaleza dependiendo del Momento, podríamos preguntarnos si es posible conjugar la unidad de una sociedad con la diversidad de culturas o, por el contrario, hay que admitir que cultura y sociedad están tan estrechamente ligadas que la unidad de una implica la de la otra y que no puede haber vida social común entre poblaciones de cultura diferente. Es evidente, como resaltan diversos autores que el multiculturalismo sólo tiene sentido si se define como la combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural.

La Real Academia Española define el multiculturalismo como "*la convivencia de varias culturas*". En términos generales podemos entender la multiculturalidad como el fenómeno de la sociedad actual que exige a un estado la toma en consideración de la identidad cultural de los individuos y los grupos sociales que conviven en su ámbito geográfico para el desarrollo de la función que le es propia o bien como las relaciones sociales reguladas entre poblaciones que construyen de forma diferente su relación con su entorno natural, social o psicológico.

Podemos distinguir entre una concepción amplia y una concepción estricta del concepto de multiculturalismo. Para la visión estricta los estados multiculturales se caracterizan principalmente por la presencia de minorías nacionales o bien grupos étnicos o raciales que expresan identidades culturales cuasi institucionalizadas, excluyéndose, por ello, a los grupos que no comparten una cultura sociológica, como por ejemplo minorías que suelen catalogarse como grupos desfavorecidos socialmente.

Por el contrario, la concepción amplia del multiculturalismo tiene en cuenta a grupos que no forman una cultura sociológica, pero si poseen características diferentes a los miembros de la mayoría en lo relativo a valores, estilo de vida e intereses. Así a diferencia de lo que ocurre con la concepción estricta, el supuesto metodológico en el que se basa la concepción amplia no consiste en basarlo todo en una definición formal de cultura para luego encontrar grupos que encajen con esa definición, sino que se concentra más directamente en lo que hacen, a nivel social y político, diferentes de cultura, para luego encontrar grupos que encajen con esa definición. (Gianni, 2001).

Esta visión diferente entre ambas concepciones no solo tiene consecuencias analíticas sino también normativas. Por ejemplo, la concepción estricta de multiculturalismo se basa en la noción de que la cultura nacional es más relevante desde el punto de vista moral y que, por lo tanto, merece ocupar un lugar importante en la concepción liberal de democracia, justicia, educación, etc. Mientras que la concepción amplia del multiculturalismo considera la identidad nacional como una más entre otras. Para los que defienden esta concepción la multiculturalidad comprende también una amplia gama de fenómenos de marginación y discriminación debidos a diferencias culturales. Es decir, las propiedades antropológicas de un grupo cultu-

ral determinado son menos importantes que los efectos de cierta diferencia cultural en la integración de sus miembros, o dicho de otro modo, mientras que la concepción estricta se concentra en las diferencias entre grupos culturales, la concepción amplia se preocupa más de las similitudes en la condición política de grupos culturales diferentes.

Dicho esto, resulta necesario evidenciar que se produce una respuesta social y jurídica a la diversidad cultural. La actitud de la sociedad del Estado de acogida de la inmigración frente a la heterogeneidad cultural que se plantea con la afluencia masiva de emigrantes se puede sintetizar en tres modelos de respuestas sociales y jurídicas, que a grandes rasgos serían tres. En primer lugar, un modelo de asimilación cultural, es decir la cultura del más fuerte (la sociedad de acogida) se impone a la más débil del inmigrante, limitándose el estado a intervenir únicamente en defensa de la cultura autóctona cuando ésta se ve amenazada por cualquier forma de invasión cultural (Benot, 2002). Este modelo es rechazado por Comité Económico y Social de la UE que expone que *"inmigración, la integración y el papel de la sociedad civil organizada"* y que *"los derechos de los inmigrantes no pueden cuestionarse sobre la base de la diversidad cultural. Se rechaza cualquier planteamiento que niegue derechos a los inmigrantes por causa de diferencias culturales."* Pues bien, para paliar esta situación la educación multicultural propone educar acerca de las diferencias culturales y no de educar para los llamados culturalmente diferentes (García, Pulido y Montes, 1993).

Un segundo modelo, denominado de integración, que podemos decir que supone un cierto avance con respecto al modelo anterior, pues implica su modulación mediante la aceptación de una cierta intervención estatal a favor del reconocimiento de algún grado de multiculturalidad, traducida en la admisión de determinadas prácticas culturales de los inmigrantes a las que no se constriñe a la simple esfera privada (Santori, 2001). Esta alternativa, la más extendida en los países de nuestro entorno, resulta más acorde con las exigencias derivadas de la sociedad multicultural de nuestros días y, por ello, debe ser el concepto que, según el Dictamen del Comité Económico y Social de la UE sobre el documento *"La inmigración, la integración y el papel de la sociedad civil Organizada"* presida las nuevas políticas de inmigración.

Por último, en tercer lugar, encontramos el denominado como *"modelo autonomista"* que permitiría al inmigrante, y al grupo en el que se integra, participar en la vida de la sociedad de acogida en condiciones de estricta igualdad con los nacionales, lo que rompería el principio de homogeneidad cultural de la sociedad. Este modelo, tal y como se configura actualmente nuestra sociedad, es una opción más utópica, que llevaría además aparejado el riesgo de la creación de islas de inmigrantes con diferentes derechos a los de la población nacional (Giménez, 2003).

3. Población inmigrante en España

Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística referidos a las cifras de población a 1 de julio de 2015, en España residían 4.447.852 extranjeros¹. Con respecto a 2014 la cifra disminuyó en 229.207 personas (Tabla I).

TABLA I: Evolución de la población residente en España (2006-2015)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	44.009.969	44.789.659	45.668.938	46.486.621	46.486.621	46.667.175	46.818.216	46.727.890	46.512.199	46.439.864
Españoles	40.079.053	40.335.225	40.582.643	40.852.612	41.084.042	41.354.734	41.582.186	41.655.210	41.835.140	41.992.012
Extranjeros	3.930.916	4.449.434	5.086.295	5.386.659	5.402.579	5.312.441	5.236.030	5.072.680	4.677.059	4.447.852

Fuente: INE, 2015.

El total de extranjeros inscritos en el Padrón Continuo en España a 1 de julio de 2015 era de 4.718.864, lo que representa el 10,1% del total de inscritos² (Tabla II).

TABLA II: Población inscrita en el Padrón Continuo por sexo Estadística a 1 de julio de 2015

	Total	% respecto al total	Españoles	% respecto al total de españoles	Extranjeros	% respecto al total de extranjeros
Ambos sexos	46.600.949	100	41.882.085	100	4.718.864	100
Hombres	22.880.878	49,1	20.475.280	48,9	2.405.598	51
Mujeres	23.720.071	50,9	21.406.805	51,1	2.313.266	49

Fuente: INE, 2015.

Entre los extranjeros pertenecientes a la UE-28, los más numerosos eran los rumanos (751.208), seguidos por los británicos (282.120). Entre los extranjeros no comunitarios, destacan marroquíes (749.274), los chinos (191.341) y los ecuatorianos (176.247) (Tabla III).

¹ Según la ley vigente (Ley Orgánica 14/2003) se entiende por extranjero la persona que carece de nacionalidad española.

² La diferencia entre el número de empadronados y de residentes refleja la situación administrativa. Los residentes son los inmigrantes con permiso de residencia en vigor, mientras que los empadronados son los inscritos en el padrón municipal independientemente de su situación administrativa. La normativa española (art. 15 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) obliga a todos los ayuntamientos a empadronar a toda la población sin mirar su situación administrativa.

**TABLA III: Extranjeros por países. Estadística del Padrón Continuo
1 de julio de 2015**

	Número de personas	% respecto al total de extranjeros
Total	4.718.864	100
Rumanía	751.208	15,9
Marruecos	749.274	15,9
Reino Unido	282.120	6
China	191.341	4,1
Italia	179.129	3,8
Ecuador	176.247	3,7
Colombia	150.956	3,2
Bulgaria	141.880	3
Alemania	130.505	2,8
Bolivia	126.001	2,7
Francia	99.302	2,1
Portugal	98.385	2,1
Ucrania	90.911	1,9
Pakistán	77.478	1,6
República Dominicana	75.206	1,6
Argentina	75.037	1,6
Brasil	73.588	1,6
Perú	71.045	1,5
Paraguay	692.217	1,5
Rusia	68.160	1,4

Fuente: INE, 2015 y elaboración propia.

3.1. Distribución por edad, sexo y países

En la distribución por sexo, edades y países (Tabla IV), observamos que se encuentra mayor número de mujeres que hombres en todos los grupos de países de América y el grupo denominado Resto de Europa³. En el resto de grupos de países: UE-28, África, y Asia, es mayor el número de hombres que de mujeres.

³ Países pertenecientes a la Europa no comunitaria: Albania, Andorra, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia, Moldavia, Noruega, Rusia, Serbia, Suiza, Turquía Ucrania.

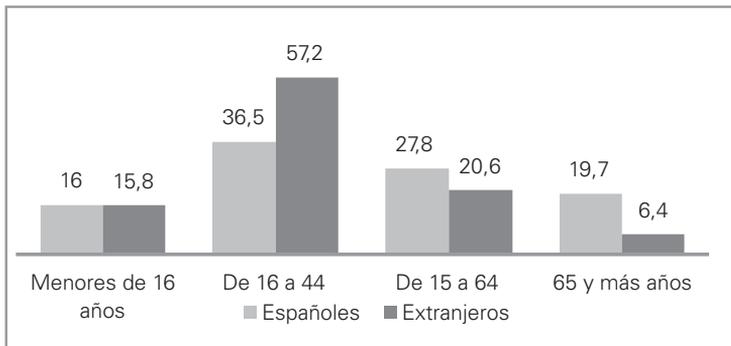
**TABLA IV: Distribución de Extranjeros inscritos por edad, sexo y países.
Padrón Continuo a 1 de julio de 2015**

			Menores de 15 años		De 16 a 44		De 45 a 64		Más de 65 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	2.405.598	2.313.266	361.143	338.702	1.397.360	1.347.261	498.941	471.768	148.154	155.535
UE-28	981.363	961.236	123.787	117.003	498.345	505.265	241.969	229.428	117.262	109.540
África	626.151	414.759	124.546	115.757	389.847	239.970	104.713	51.191	7.045	7.841
América del Sur	374.001	470.455	42.544	41.804	254.436	316.575	69.159	94.802	7.862	17.274
Asia	218.669	166.250	39.116	34.446	138.686	99.227	37.746	28.959	3.121	3.618
Resto de Europa	103.459	142.630	16.465	15.442	51.347	77.222	27.168	39.466	8.479	10.500
América Central y Caribe	75.877	125.272	11.843	11.560	49.840	87.627	12.377	21.623	1.817	4.462
América del Norte	24.070	31.168	2.606	2.513	13.726	20.518	5.307	5.974	2.431	2.163
Resto	2.008	1.496	236	177	1.133	857	502	325	137	137

Fuente: INE, 2015.

Por edades (Gráfico I) encontramos que el grueso de la población inmigrante (57,2%) se encuentra entre los 16 y 44 años, el 20,6% tiene entre 45 y 64 años y el 6,4% tiene más de 65 años.

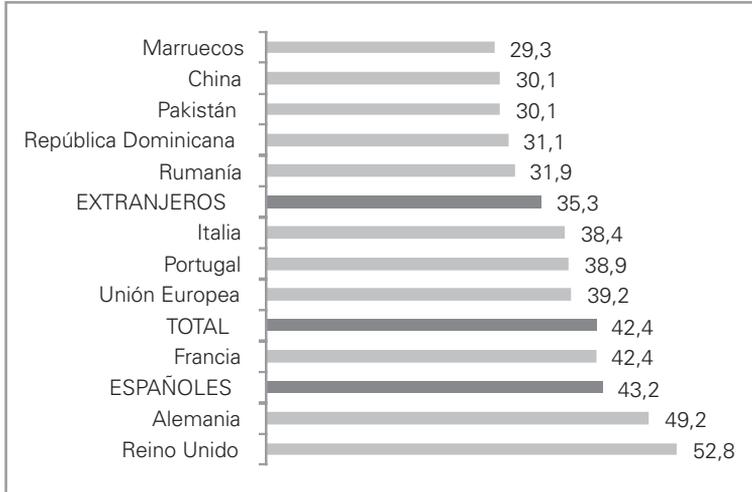
**GRÁFICO I: Porcentaje de inscritos por nacionalidad y grupos de edad.
Padrón Continuo a 1 de julio de 2015**



Fuente: INE, 2015.

La edad media de la población inscrita en el Padrón es de 42,4 años (Gráfico II).

GRÁFICO II: Edad media por países. Estadística del Padrón Continuo a 1 de julio de 2015



Fuente: INE, 2015.

La mayoría de los inmigrantes viene a España buscando un puesto de trabajo, lo que explica que el 57,2% de esta población tenga entre 16 y 44 años, y la proporción de inmigrantes mayores de 65 años sea escasa (6,4%). El objetivo de búsqueda de empleo se apoya al observar las comunidades autónomas en las que se instalan, principalmente Cataluña (1.025.812) y Madrid (810.823), donde predominan las oportunidades laborales (Tabla V).

TABLA V: Extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por Comunidades Autónomas a fecha 1 de julio de 2015

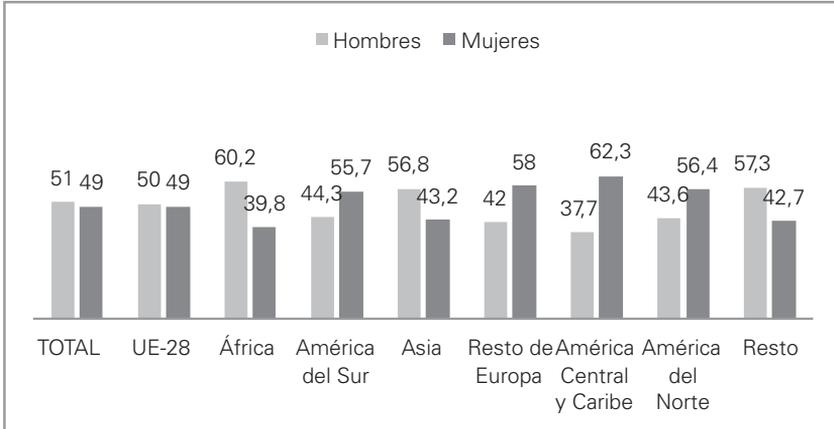
	Número de personas
Total	4.718.864
Andalucía	633.957
Aragón	139.993
Asturias, Principado de	41.264
Balears, Illes	192.265
Canarias	252.278
Cantabria	31.605
Castilla y León	134.698
Castilla-La Mancha	177.939
Cataluña	1.025.812
Comunitat Valenciana	697.681
Extremadura	34.092
Galicia	90.354
Madrid, Comunidad de	810.823
Murcia, Región de	208.191
Navarra, Comunidad Foral de	55.777
País Vasco	137.397
Rioja, La	36.668
Ceuta	5.149
Melilla	12.921

Fuente: INE, 2015.

Por sexo: el 51% son hombres y el 49% mujeres (Gráfico III), siendo la proporción de mujeres mayor en las nacionalidades americanas, y entre los hombres, las nacionalidades africanas y asiáticas (véase gráfico IV).

Conviene detenerse para analizar las diferencias en cuanto al género en el fenómeno migratorio. Los datos indican que la migración autónoma y por motivos económico-laborales es más frecuente en las trayectorias migratorias de las mujeres. La decisión de emigrar y los cambios que conlleva en su vida las empodera en cuanto a manejo de información, recursos económicos y de independencia y diferenciación con respecto a su comunidad de origen (Camacho y Hernández, 2005).

GRÁFICO III: Extranjeros inscritos por sexo y grupo de países (porcentajes). Padrón Continuo a 1 de julio de 2015

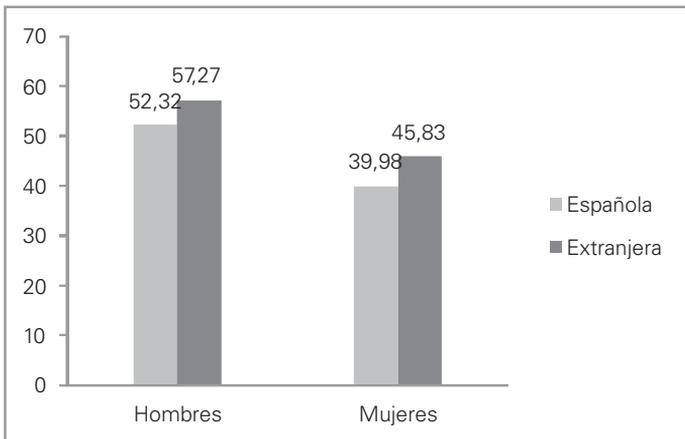


Fuente: INE, 2015.

3.2. Población ocupada y desempleo

Los datos de la Encuesta de Población Activa (INE, 2015), correspondientes al tercer trimestre de 2015, indicaban que la tasa de ocupación de los hombres extranjeros era del 57,27% frente a la de 52,32 % de los españoles. En el caso de las mujeres, la tasa de extranjeras era de un 45,83% frente al 39,98% de las españolas (Gráfico IV).

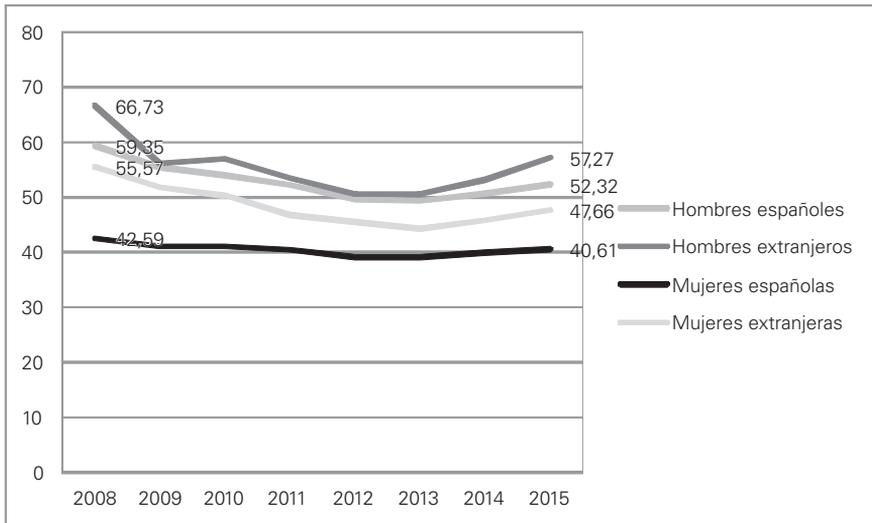
GRÁFICO IV: Tasa de empleo por nacionalidad y sexo. Tercer trimestre 2015



Fuente: INE, 2015.

En la evolución de los datos de los últimos años se observa que se mantienen estas diferencias, si bien las tasas de empleo femenino en la población extranjera se han comportado de manera más estable que las de los hombres extranjeros y también en comparación con la población española. (Gráfico V).

GRÁFICO V: Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad y año

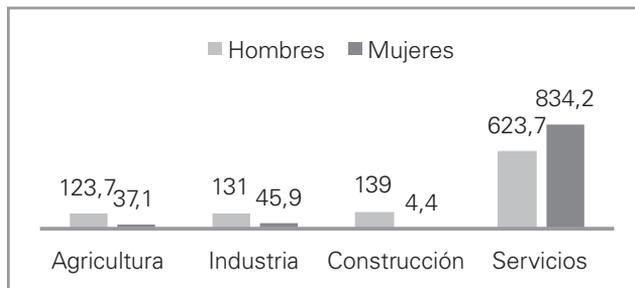


Fuente: INE y elaboración propia.

En España en el tercer trimestre de 2015, había 921.700 mujeres extranjeras ocupadas, de ellas el 90% trabajaban en el sector servicios (834.000), un 5% (45.900) en industria y un 4% (37.100) en agricultura (Gráfico VI).

Por sectores de actividad observamos que el sector servicios ha acogido mayoritariamente la ocupación de la población extranjera (Tabla VI). El sector servicios es donde se observa el mayor incremento como consecuencia del descenso en el de la construcción, por la crisis, y que ha afectado principalmente a la población masculina. La población extranjera femenina ha mantenido un comportamiento más estable en cuanto a tasas de ocupación y sectores de actividad. El sector servicios sigue siendo el mayoritario (alrededor del 90% de las mujeres extranjeras ocupadas).

GRÁFICO VI: Extranjeros ocupados por actividad económica y sexo (Miles de personas) 3º Trimestre 2015



Fuente: INE y elaboración propia.

TABLA VI: Evolución ocupados extranjeros por sexo y sector económico (Miles de personas)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres						
Total	1.636,70	1.396,10	1.326,80	1.220,00	1.106,80	1.027,50
Agricultura	119,4 (7%)	125,9	136,3	131,1	134,7	128,8 (12%)
Industria	261,0 (16%)	200,9	170,7	159,9	134,6	133,6 (13%)
Construcción	592,2 (36%)	392,4	322	252,3	173,1	146,0 (14%)
Servicios	664,1 (40%)	676,8	697,8	676,7	664,4	619,1 (60%)
Mujeres						
Total	1.292,90	1.238,50	1.222,60	1.163,30	1.082,40	1.006,50
Agricultura	39,4 (3%)	38,4	36,3	38,3	45,3	36,6 (3,5%)
Industria	75,7 (5,8%)	65	59	48,2	46,3	39,7 (4%)
Construcción	12,8	6,9	10,8	5,8	6	6,3
Servicios	1.165,0 (90%)	1.128,20	1.116,50	1.071,00	984,8	923,9 (91,7%)

Fuente: INE y elaboración propia.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre de 2015, la tasa de paro de la población extranjera fue del 30,84%, lo que supone más de 9,5 puntos de diferencia respecto de la de las personas de nacionalidad española (21,22%). (INE, EPA, 2015). La tasa de desempleo se incrementó entre 2008 y 2012, pasando del 17,5% al 36,0%, un incremento de 18,5 puntos porcentuales. El desempleo ha afectado de manera más profunda a la población extranjera no procedente de países de la Unión Europea, cuya tasa ha aumentado en algo más de 20 puntos porcentuales en dicho período.

3.3. Educación

Según las cifras del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2015), en el curso 2014-2015 se encontraban matriculados en la enseñanza no universitaria un total de 712.098 alumnos extranjeros, con respecto al curso anterior supone un descenso de 24.151 alumnos (3,3%), lo que confirma un descenso que comenzó hace dos cursos tras años anteriores en los que se produjeron incrementos cada curso (Tabla VII y Gráfico VII).

TABLA VII: Evolución del alumno extranjero por enseñanza (no universitaria)

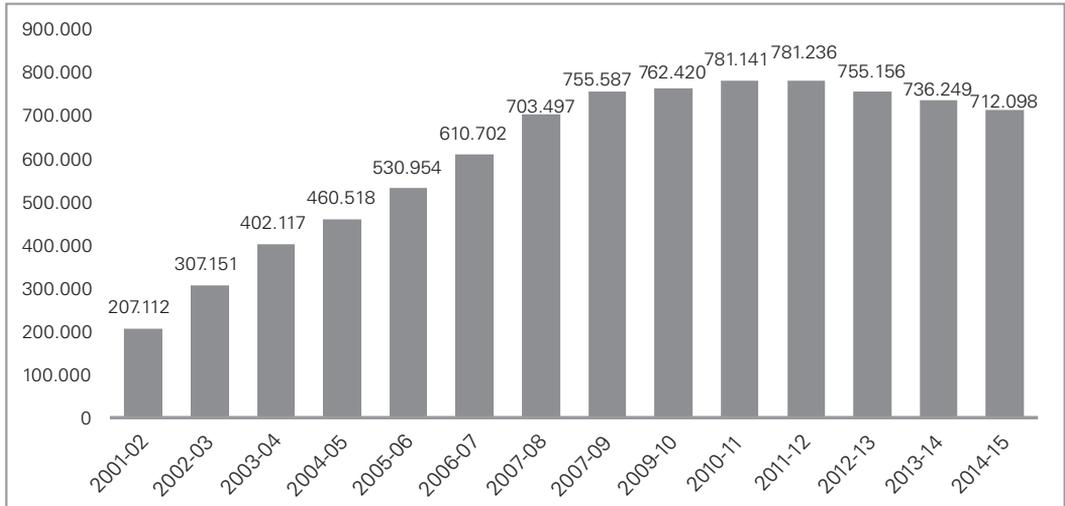
	Curso 2002-03	Curso 2007-08	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Total	307.151	703.497	781.236	755.156	736.249	712.098
Enseñanzas de Régimen General	300.495	682.460	748.812	726.781	710.049	688.186
E. Infantil	60.042	119.980	144.369	149.314	153.776	148.730
E. Primaria	132.453	295.477	272.305	255.023	246.735	245.684
Educación Especial	965	2.838	3.955	4.041	4.027	3.981
Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)	80.286	199.548	215.386	203.955	191.777	179.612
Bachillerato	12.099	29.399	46.448	47.258	48.716	46.327
FP-Ciclos Formativos Grado Medio	3.771	15.650	30.215	31.695	30.972	31.370
FP-Ciclos Formativos Grado Superior	4.209	12.033	18.545	18.405	17.585	18.304
Program. de Cualif. Profes.In. (PCPI)	2.487	7.535	17.589	17.025	16.461	4.152
Enseñanzas de Régimen Especial	6.656	21.037	32.424	28.375	26.200	23.912

Fuente: MECD (2015) y elaboración propia.

La bibliografía consultada (Rahona y Morales, 2013; Arroyo y cols., 2014; OCDE/EU, 2015) refiriendo los dos estudios internacionales más utilizados, PIRLS y PISA, muestra que el nivel educativo de los niños inmigrantes es más bajo que el de los demás alumnos. Esta distribución de los resultados educativos se refleja en la escolarización de los alumnos inmigrantes. Aunque la situación ha mejorado algo con el tiempo, en la mayoría de los países es menos común que los alumnos inmigrantes se incorporen a la enseñanza preescolar y, en cualquier caso, tienden a hacerlo más tarde que los demás niños. En la enseñanza primaria, la escolaridad obligatoria garantiza la igualdad en los niveles de participación. Lo que destaca con

más claridad es que el abandono escolar prematuro es mayor entre los alumnos inmigrantes en casi todos los países.

GRÁFICO VII: Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General no universitarias y de Régimen Especial



Fuente: MECD (2015) y elaboración propia.

Todos estos factores contribuyen a que un número relativamente bajo de estudiantes inmigrantes concluyan estudios universitarios. El estudio PISA destaca un punto especialmente duro para los responsables políticos: en algunos países, el retraso en los niveles educativos en cada uno de los tres ámbitos del estudio ha aumentado entre la primera y la segunda generación de alumnos inmigrantes. Esto significa que, en esos casos, la educación no ejerce como fuerza de inclusión de los inmigrantes y que, en realidad, estas diferencias en los niveles educativos pueden agravar e intensificar su exclusión social.

La situación de desventaja educativa de los niños de origen inmigrante descrita puede resultar de muchos factores. El Libro Verde de la Comisión Europea (Verde, 2008) destaca entre las posibles causas: la situación y contexto educativo. Entre los factores responsables de esta situación y contexto figuran los siguientes:

La lengua. El dominio de la lengua de enseñanza es una condición fundamental del éxito y puede ser también una barrera entre las familias inmigrantes y el colegio.

Las expectativas. Las familias que conceden gran importancia a la educación son propensas a ayudar más a sus hijos en los estudios. Las madres influyen especial-

mente, por lo que una educación de las mujeres incompleta no solo las afecta a ellas, sino que puede transmitir las desventajas a las futuras generaciones.

Los modelos de conducta y las actitudes de apoyo de las comunidades de acogida. (Cedeño, Martínez-Arias, Bueno, 2014).

Una segunda casusa de desventaja educativa es el entorno educativo. Aunque los modelos migratorios puedan ser similares, los resultados de los alumnos inmigrantes de un mismo origen varían entre los países europeos (Schleider, 2006). Otro aspecto relacionado con el entorno educativo es la segregación. El informe PISA pone de manifiesto los malos resultados de los alumnos de colegios con altas concentraciones de alumnos inmigrantes. Todas las formas de segregación escolar debilitarán la capacidad de la educación de lograr uno de sus principales objetivos: cimentar la inclusión social. En cuanto a las enseñanzas universitarias, los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondientes al curso 2014-2015 muestran que los alumnos extranjeros suponen un 4% del total de alumnos matriculados en grado. Esta baja cifra se puede explicar por el abandono educativo temprano y el fracaso escolar en etapas anteriores. El mayor grueso de alumnos extranjeros se da en las enseñanzas de postgrado, un 18% del total en enseñanzas de master, y un 23% de total en doctorado (Tabla VIII).

TABLA VIII: Número total de estudiantes matriculados por nacionalidad (regiones) y ámbito de estudio. Curso 2014-2015

	Total	España	Total Extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	EE.UU. y Canadá	América Latina y Caribe	Norte África	Resto de África	Asia y Oceanía
Grado	1.260.526	1.208.611	51.915 (4%)	23.189	4.637	421	12.991	4.109	1.392	5.176
Master	122.882	100.255	22.627 (18%)	4.710	1.154	808	11.718	492	360	3.385
Doctorado	28.546	22.040	6.506 (23%)	1.506	262	104	3.567	200	109	758

Fuente: MECD (2015) y elaboración propia.

Cuando hablamos de estudiantes extranjeros en enseñanzas universitarias hay que diferenciar tres grupos: la población extranjera residente en España; los alumnos del Programa Erasmus, y los alumnos extranjeros que cursan algún tipo de estudios en España, siendo más frecuentes en enseñanzas de doctorado (6.506 alumnos, 23%) y master (22.627 alumnos, 18%). El número mayoritario de alumnos extranjeros es para ambas enseñanzas el de América Latina (11.718 alumnos matriculados en Master, y 3.567 en Doctorado).

España presenta la tasa más alta de toda la OCDE de jóvenes inmigrantes que ni estudian ni trabajan, NEET (Neither in Employment, Education or Training, *ninis* en español) y tienen a su vez un nivel educativo bajo (OCDE/UE 2015). Este grupo representan el 26% de los chicos y chicas de entre 15 y 35 años frente al 8% de media de

la OCDE. Junto con Italia, España también está en cabeza en inmigrantes con poca formación y en los últimos puestos en muy cualificados. Casi la mitad de los extranjeros que viven en España no alcanza el nivel equivalente al Bachillerato.

4. La formación en competencia cultural en los estudios universitarios de Psicología en España

La competencia multicultural es la capacidad que tiene un psicólogo de comprometerse con su profesión, de modo que responda por medio del conocimiento, la observación y la investigación, a los cambios en la sociedad. Un psicólogo que posee competencias multiculturales es capaz de tomar en consideración la diferencia multicultural que puede haber no sólo entre él como profesional y sus pacientes, sino entre los mismos pacientes (Sue y Sue, 1990).

En España, el aprendizaje y enseñanza de la competencia cultural como habilidad profesional del psicólogo es escaso si lo comparamos con EEUU o países de nuestro entorno. En EEUU, país con mayor tradición en el abordaje de la perspectiva multicultural e influido por una mayor historia de migración, la American Psychological Association (APA, 2003) ha promovido guías sobre abordaje multicultural de la intervención psicológica, además de llevar a cabo un esfuerzo importante para incorporar la competencia cultural en los programas de formación de psicólogos.

En el ámbito europeo también se van dando pasos en este sentido, en el Reino Unido, por ejemplo, se han llevado a cabo varias iniciativas para su inclusión en los planes de formación y evaluación de psiquiatras y psicólogos (Dogra y cols., 2005).

A la luz de los datos expuestos anteriormente y del importante peso que la población inmigrante tiene en nuestro país (el 10% de la población), es necesaria una reflexión sobre si la formación superior está preparando a los futuros profesionales en las competencias necesarias para responder a estas necesidades y a los nuevos retos. La reciente crisis migratoria en Europa, más conocida como crisis de los refugiados, exige respuestas efectivas y la necesidad de capacitar adecuadamente a los profesionales que atienden a estos colectivos. En este sentido destaca la reciente publicación por parte del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (España), de una Guía para la Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados (COP, 2016) entre cuyas propuestas de intervención destaca la necesidad de desarrollar competencias culturales.

Para analizar cómo se contempla la formación de competencia cultural en los estudios superiores de psicología, se consultó el Libro Blanco del Título de Grado (ANECA, 2005) que recoge el informe de 31 universidades españolas que imparten esta disciplina. En él se analizan un listado de competencias transversales y específicas de la titulación adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y la importan-

cia (en una escala de 1 a 4) que profesores universitarios, profesionales en ejercicio, egresados recientes y empleadores conceden a cada una ellas (Tabla IX).

TABLA IX: Valoración de las competencias transversales

Competencias	total
Instrumentales	
1- Capacidad de análisis y síntesis	2,96
2- Capacidad de organización y planificación	2,77
3- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa	2,80
4- Conocimiento de una lengua extranjera	2,25
5- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	2,10
6- Capacidad de gestión de la información	2,21
7- Capacidad de resolución de problemas	2,93
8- Ser capaz de tomar decisiones	2,86
Personales	
9- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros	3,03
10- Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar	2,76
11- Capacidad para trabajar en un contexto internacional	1,98
12- Habilidades en las relaciones interpersonales	2,74
13- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	2,30
14- Razonamiento crítico	2,57
15- Compromiso ético	2,89
Sistémicas	
16- Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión	3,07
17- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	2,67
18- Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos	2,54
19- Capacidad de liderazgo	1,92
20- Conocimiento de otras culturas y costumbres	1,87
21- Iniciativa y espíritu emprendedor	2,02
22- Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios	2,52
23- Sensibilidad hacia temas medioambientales	1,75
Otras competencias	
24- Capacidad para asumir responsabilidades	2,59
25- Capacidad de autocritica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica	2,88
26- Saber valora la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones	2,76
27- Capacidad para expresar los propios sentimientos	2,14
28- Relativizar las posibles frustraciones	2,07
29- Saber interpretar las intenciones de otras personas	2,18
30- Expresión de compromiso social	2,00
31- Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad	1,96
32- Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales	1,94

33- Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos	2,02
34- Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes	2,29
35- Saber desarrollar presentaciones audiovisuales	1,85
36- Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación	2,47
37- Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva	2,30

Fuente: ANECA (2005).

Ente las competencias transversales observamos que aparecen algunas directamente relacionadas con competencia cultural: dos de ellas son competencias personales: "capacidad para trabajar en un contexto internacional" (CTP11), y "reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad" (CTP13), y una sistémica: "conocimiento de otras culturas y costumbres" (CTS20). De estas tres las que obtuvo una puntuación más alta fue "reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad" con una puntuación de 2,30, seguida de "capacidad para trabajar en un contexto internacional" (1,98) y "conocimiento de otras culturas y costumbres" (1,87).

En cuanto a las competencias específicas, se analizó su importancia para grado y postgrado. Aunque no aparece en ninguna de ellas el término multicultural o intercultural, es importante detenerse en ese listado y hacer una reflexión sobre qué aspectos están implicados para su óptimo desarrollo (Tabla X).

Parece lógico pensar que para una adquisición y desarrollo de competencias como: "Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos"; "Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales"; "o "Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa" ..., se requiere un importante grado de competencia multicultural para comprender determinadas creencias y comportamientos, desarrollar una buena alianza terapéutica, generar confianza, y lograr una buena adhesión al tratamiento.

Cuando se trabaja en un contexto multicultural es lógico que determinadas culturas puedan resultar extrañas, existen diferentes creencias sobre la salud y la curación, barreras idiomáticas, lenguaje no verbal, dificultades diagnósticas, valores diferentes sobre la asistencia o las expectativas de cuidados, prejuicios de los propios profesionales sobre hábitos o creencias de otras culturas, actitudes de rechazo o de sobreprotección y paternalismo...déficits de competencia cultural que empobrecen la labor asistencial cuando no generan conflictos o choques culturales.

TABLA X: Importancia de las competencias específicas para grado y postgrado en Psicología

Competencias	Grado	Post- grado
A- Definición de las metas de la función a realizar		
1- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos	2,94	2,85
2- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados	2,65	2,98
B- Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje		
3- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista	3,09	2,93
4- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales	3,02	2,89
5- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades	2,76	2,67
6- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión	2,77	3,05
7- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal	2,52	2,60
8- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales	2,40	2,56
9- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional	2,25	2,46
10- Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales	2,14	2,50
11- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	2,43	2,52
C- Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos		
12- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados	2,58	2,59
13- Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones	2,19	2,55
14- Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)	2,00	2,38
D- Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación		
15- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acomp...)	2,95	3,07
16- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica para alcanzar los objetivos	2,92	2,98
17- Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios	2,47	2,73
18- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...	2,66	3,09
19- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...	2,18	2,55

20- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes	2,04	2,42
E- Evaluación de programas e intervenciones		
21- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones	2,38	2,66
22- Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas e intervenciones	2,20	2,54
23- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones	2,27	2,48
24- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación	2,46	2,69
F- Comunicación		
25- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	2,67	2,74
26- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos	2,75	2,75
G- Compromiso ético		
27- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	2,95	2,89

Fuente: ANECA (2005).

La competencia multicultural es la herramienta profesional más útil y reconocida para responder a los retos de las nuevas sociedades además de un criterio de calidad de los servicios públicos y asistenciales. Su adquisición y entrenamiento se plantean fundamentales para un eficaz e integral ejercicio de la profesión. Es por ello que consideramos necesario impulsar una mayor presencia y desarrollo de la formación en competencia multicultural en los estudios superiores en Psicología, y una mayor definición en la descripción de competencias en las titulaciones y programas académicos que den una mayor visibilidad a esta competencia y por ende, una mayor investigación y desarrollo.

5. Conclusiones

La población inmigrante presenta todavía muchas dificultades de integración al tener más probabilidades de sufrir desempleo, discriminación, pobreza, abandono y fracaso escolar. En 2012, una de cada diez personas que vivían en las zonas de la Unión Europea y de la OCDE nació en el extranjero, lo que supone unos 115 millones de inmigrantes en la OCDE y 50 millones en la Unión Europea.

Las creencias y prácticas culturales de cada colectivo inmigrante a la hora de entender la salud, la educación, las relaciones sociales y laborales son una fuente de estrés que desempeñan un papel relevante en su percepción de bienestar y enfermedad, en el rendimiento educativo y sociolaboral.

El desconocimiento de estos factores puede llevar a tratar como trastorno o inadaptación lo que en realidad puede ser una situación que lo que se precisa no es

medicación ni una etiqueta diagnóstica, sino una intervención psicosocial que ayude a hacer frente a una situación de dificultad.

En España, el interés por la competencia multicultural es relativamente reciente y escaso. Todos los estudios consultados coinciden en señalar la importancia de esta competencia en el abordaje clínico y asistencial, aunque lamentablemente su presencia aún es simbólica dentro del curriculum de las enseñanzas oficiales de grado y postgrado.

Las áreas de la psicología en España que más han estudiado temas relacionados con población inmigrante han sido por un lado la psicología social, con importantes aportaciones en la investigación sobre el proceso de aculturación e integración, y por otro, la psicología educativa que ha trabajado el desarrollo de la competencia multicultural en niños y jóvenes y como competencia básica en la formación del profesorado.

Desde la psicología clínica, escasos son los estudios que ponen la atención en la perspectiva multicultural y en el estudio de dicha competencia como herramienta clínica y habilidad terapéutica.

A pesar de que existe un amplio acuerdo en la necesidad de formación e inclusión de competencia multicultural en los procedimientos de evaluación y asistencia, la realidad nos muestra las dificultades de su puesta en práctica y la escasez de programas y evaluaciones.

Una realidad sobre la que debemos reflexionar ante la realidad de un colectivo usuario de los recursos sanitarios, ante las discusiones sobre la eficacia terapéutica, la adhesión al tratamiento o la participación del paciente en la toma de decisiones, entre otras cuestiones relativas al ejercicio de la profesión. Para este buen ejercicio se requiere una formación básica y continua, que desarrolle habilidades que se conocen eficaces, pero sobre todo que sea capaz de actualizarse y adaptarse a los nuevos retos que la sociedad tiene.

La reciente y actual crisis humanitaria de los refugiados en Europa demanda el desarrollo de nuevas competencias profesionales en el ámbito de la psicología. El desarrollo de competencia cultural es imprescindible y aparece como una de las principales propuestas para la intervención con inmigrantes y refugiados (COP, 2016), sin embargo se echa en falta la existencia de programas de formación tanto a nivel de grado como de postgrado, así como programas de intervención con una perspectiva cultural.

6. Bibliografía

Agencia Nacional de Calidad de la Evaluación y Acreditación, ANECA 2005. Libro Blanco. Título de Grado en Psicología. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf.

American Psychological Association, APA 2003. Guidelines on Multicultural Education, Training, Research, Practices and Organizational Changes for Psychologists. *American Psychologist*, 58, 377-402.

Arroyo, A., Bermúdez, S., Romero, JM., Hernández, JA. y Planelles, J. 2014. *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Benot, A. R. 2002. Tráfico externo, derecho de familia y multiculturalidad en el ordenamiento español. *Cuadernos de derecho judicial*, (8), 15-88.

Boletín Oficial del Estado (BOE) 2000, 12 de Enero. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf>.

Boletín Oficial del Estado (BOE) 2012, 24 de Abril. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/24/pdfs/BOE-A-2012-5403.pdf>.

Camacho, G., & Hernández, K. 2005. *Cambió mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: UNIFEM/CEPALES.

Cedeño, L., Martínez-Arias, R., & Bueno, J. A. 2014. Alumnos inmigrantes latinos en España: poli-víctimas en potencia, con bajo rendimiento escolar. *Electronic journal of research in educational psychology*, 12(34), 803-834.

Cicerón. 2005. Disputaciones Tusculanas, de Medina, A., Madrid: Gredos.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, COP, 2016. *Guía para la intervención psicológica con inmigrantes y refugiados*. Recuperado de: http://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/guia_intervencion_psicologica_inmigrantes_y_refugiados-pdf-5775344729c42.pdf

Díaz, E., Huete, A., Huete, MA. y Jiménez, A. 2008. Las personas inmigrantes con discapacidad en España. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dogra, N., Conning, S., Gill, P., Spencer, J., & Turner, M. 2005. Teaching of cultural diversity in medical schools in the United Kingdom and Republic of Ireland: cross sectional questionnaire survey. *BMJ*, 330(7488), 403-404.

Fernández, M., & Terrén, E. 2008. De inmigrantes a minorías: temas y problemas de la multiculturalidad. *Revista de Educación*, 345, (1), 15-2.

Ferrater, J. 1979. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Ed, 6º ed.

García, F, Pulido, R. y Montes, A. 1993. La educación multicultural y el concepto de cultura, *Revista de Educación*, 302, 83-110.

Gianni, M. 2001. ¿Cuál podría ser la concepción liberal de ciudadanía diferenciada?. *Cuadernos de derecho judicial*, (6), 13-58.

Giménez, C. 2003. Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (8), 9-26.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) 2015. Base de datos estatal de personas con discapacidad. Recuperado de http://imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm.

Instituto Nacional de Estadística 2015. *Cifras de población a 1 de julio 2015: estadística de migraciones 2015*. En: *Notas de prensa*. 4 diciembre, pp. 1-17.

Instituto Nacional de Estadística 2015. *Encuesta de Población Activa (EPA). Segundo trimestre de 2015*. En: *Notas de prensa*. 23 julio, pp. 1-26.

Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Madrid: BOE; 2003. p. 41193-204.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Rahona, M. y Morales, S. 2013. *Educación e inmigración en España: desafíos y oportunidades*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2015. *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias 2014-2015*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2014>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015. *Estadística de estudiantes universitarios*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/educabase/>.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2014. Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. Madrid. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf.

OECD/European Union. 2015. *Indicators of Immigrant Integration 2015: Settling In*, OECD Publishing, Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264234024-en>. Recuperado de <http://www.oecd.org/publications/indicators-of-immigrant-integration-2015-settling-in-9789264234024-en.htm>.

Organización Mundial de la Salud. 2001. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid. IMSERSO.

Santori, G. 2001. La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 5 (3).

Schleicher, A. 2006. Where immigrant students succeed: a comparative review of performance and engagement in PISA 2003 1: © OECD 2006. *Intercultural Education*, 17(5), 507-516.

Sue, D. y Sue, D. 1990. *Counseling the culturally different: theory and practice*. 2^a. Ed. Estados Unidos: Wiley.

Tylor, E. B. 1871. *La cultura primitiva*. Madrid: Ayuso, 1981(2).

Verde, L. 2008. Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE.

ARTICULOS/ARTICLES

Análisis de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras sociales en la región de Murcia / Analysis of employability of social workers in the Murcia region
María del Mar Fernández Robles y Enrique Pastor Seller Págs 9-38

Jóvenes NiNi. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social / NEET. New paths towards social exclusion
Ana Cristina Ruiz Mosquera, María de las Olas Palma García y Juan Carlos Álvarez Cortés Págs 39-49

Metodologías de intervención para la atención del conflicto: Retos y herramientas desde la experiencia de Trabajo Social en Colombia. Dialogo de saberes, intercambio de experiencias / Intervention methodologies for care in conflict situations: Challenges and tools from the experience of Social Work in Colombia. Dialogue of knowledge, exchange of experiences
Helena Neves Almeida y Bibiana Esperanza Chiquillo Págs 51-79

El impacto de la dimensión transnacional en la acción colectiva dentro de los contextos migratorios / The impact of transnational dimension on collective action in migratory contexts
Sara de la Pinta Prieto Págs 81-103

From charity to social development: associations and local government in the city of Segovia (Spain) / De la caridad al desarrollo social: asociaciones y administración local en la ciudad de Segovia (España)
Rafael Acebes Valentín Págs 105-119

La formación de los trabajadores sociales en Colombia: un dilema de competencias o mercado / Training of social workers in Colombia: a dilemma of competences or market
Mónica Liset Valbuena Porras y Lina María Pinzón Rocha Págs 121-135

Inmigrantes latinoamericanas en Salamanca: estudio de experiencias y casos / Latin merican women migrants in Salamanca: study of experiences
Lourdes Moro Gutiérrez, María Jesús Pena Castro y María Fiol Ruiz Págs 137-157

From assistance to the exercise of new citizenships: challenges of Social Workers professional performance towards the post – conflict victims in Colombia / De la asistencia al ejercicio de nuevas ciudadanía: retos en la actuación profesional del trabajador social frente a las víctimas en el posconflicto en Colombia
Yuri Alicia Chávez Plazas y Alba Stella Camelo Mayorga Págs 159-169

Artivismo como herramienta de transformación social: dos iniciativas en los barrios de La Latina y Lavapiés (Madrid) / Artivism as a tool for political transformation: two initiatives in the neighbourhoods of La Latina and Lavapiés (Madrid)
Eva Aladro Vico, María José Cavadas Gormaz, Dimitrina Jivkova Semova, Graciela Padilla Castillo, Roxana Popelka Sosa y Paula Requeijo Rey Págs 171-196

Adopción y Difusión de Innovación Social en las Redes Sociales Virtuales / Adoption and Diffusion of Social Innovation on Social Network Services
Joaquín Castillo de Mesa Págs 197-217

Multiculturalidad y Ciencias Sociales: El caso de Psicología / Multicultural and Social Sciencies: Psychology
Mª Inmaculada López Núñez, Jose Manuel Velasco Retamosa, Jorge García y Susana Rubio Valdehita Págs 219-242

Prostitución online Transgénero y Salud Pública. Un Estudio Netnográfico en Tenerife / Online transgender Sex Work and Public Health. A Netnographic Study in Tenerife
Belén Peyró Outeiriño, Miguel del Fresno García y Lianne Urada Págs 243-262

RESEÑAS/REVIEWS

Esther Raya Díez y Antonio López Peláez (coords.). 2017. Investigación y práctica en Trabajo Social. Cuestiones para una ciencia del Trabajo Social / Social Work Research and practice. Contributing to a science of social work (por Ana Belén Cuesta Ruiz-Clavijo) Págs 263-266

Alfredo Hidalgo Lavié (coord.). 2017. Trabajo Social, historia y desafíos de una profesión / Social work, history and challenges of a profession (por Jesús Manuel Martínez Serrano) Págs 267-270

Alfredo Hidalgo Lavié, Ana Isabel Lima Fernández (coords.). 2017. Trabajo Social Sociosanitario. Claves de Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social / Social Work & Health. Keys of Public Health, Dependence and Social Work (Por Francisco Estepa Maestre) Págs 271-276

Gorjón, Francisco. 2017. Mediación, su valor intangible y efectos operativos. Una visión integradora de los métodos alternos de solución de conflictos / Mediation, its intangible value and operational purposes. An integrating vision of alternate methods of conflict resolution. Ciudad de México (Por Carlos Miranda-Medina) Págs 277-280

Joaquín Castillo de Mesa. 2017. El trabajo social ante el reto de la transformación digital. Big data y redes sociales para la investigación e intervención social / The social work facing the challenge of digital transformation. Big data and social networks for social investigation and intervention (Por Mario Millán Franco) Págs 281-284